



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Dirección General
de Asuntos Ambientales Energéticos

Lima, 14 JUL. 2017

OFICIO N° 132 -2017-MEM/DGAAE/DGAE

Señor

Julio Salvador Jácome

Gerente General

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - Osinergmin

Calle Bernardo Monteagudo 222

Magdalena del Mar

Asunto : Solicitud de Opinión Técnica Previa al Plan de Contingencias y al Estudio de Riesgos de la "Declaración de Impacto Ambiental para instalación de una Estación de Servicio con Gasocentro de GLP y Establecimiento de Venta al Público de GNV", presentado por ASESORIA COMERCIAL S.A.

Referencia : a) Escrito N° 2679489 (08.02.2017)
b) Escrito N° 2718576 (27.06.2017)


Me dirijo a usted con relación al escrito b) de la referencia, mediante el cual ASESORIA COMERCIAL S.A. remitió a la Dirección a mi cargo información complementaria destinada a subsanar las observaciones formuladas por su representada mediante Informe N° 608-2017-OS/DSR LIMA NORTE, correspondientes al Plan de Contingencias y al Estudio de Riesgos de la "Declaración de Impacto Ambiental para instalación de una Estación de Servicio con Gasocentro de GLP y Establecimiento de Venta al Público de GNV".

Al respecto, adjunto al presente, en formato físico (168 folios), la documentación señalada en el párrafo precedente, a fin de que su Despacho se sirva emitir la Opinión Técnica correspondiente, en el marco de sus competencias.

En tal sentido, agradeceré se sirva emitir la Opinión Técnica Previa solicitada, a fin de que esta Dirección General pueda pronunciarse respecto del documento principal, dentro del plazo establecido en la norma.

Muy cordialmente,




Ing. Liver Quiroz Sigueñas
Director (e) de Gestión Ambiental Energética